MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 16
Santa Fe, 04 FEB 2026

VISTO:

El Expediente FG N° 001498/2025 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la aceptación de las renuncias a los contratos de servicios profesionales de Laura Carbó y Pedro Luis Favorito, quienes se desempeñaban en el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SG N° 001 de fecha 7 de enero de 2026, el Secretario General del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Leandro Maiarota, aceptó las renuncias de Pedro Luis Favorito y Laura Carbó a sus contratos en la en la Secretaria de Política Criminal y Derechos Humanos de la Fiscalía General y en el Organismo de Investigaciones - Sede Rosario del Ministerio Público de la Acusación respectivamente.

Que, se advirtió que en dicho decisorio, se consignó erróneamente el DNI de la Sra. Laura Carbó, siendo el correcto "24.772.886".

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución SG N° 001/2026 en su artículo pertinente.

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el Artículo 2 de la Resolución SG N° 001/2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: Acéptese la renuncia presentada por Laura Carbó DNI 24.772.886, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe ,al contrato suscrito conforme Resolución FG Nro. 58/2022."

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN